



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**



RECEPCION
23 DIC. 2021
DIRECCION JURIDICA

**DEVOLUCION DERECHO DE ASEO ROL
N°0003400008, POR CANCELAR EN
CONTRIBUCIONES.**

VALLENAR, 20 DIC. 2021

DECRETO EXENTO N° 03712

VISTOS:

1. Informe N°160, de fecha 15 de diciembre de 2021, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. Ley N°20.280 del 04/07/2008, que modifica normas referidas a la Ley 3063 de Rentas Municipales.
3. Artículo N°5, Párrafo II, Devolución Derechos Municipales de la Ordenanza Municipal.
4. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de ValLENAR, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
5. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Autorizase la devolución por concepto Derecho de Aseo, a la señora Amarilis Arredondo de Pereira, RUT.: N° [REDACTED], por la propiedad ubicada en calle [REDACTED] N° [REDACTED], Sector [REDACTED], por un monto de \$19.704.-, por no corresponder cobro.
2. El pago deberá realizarse a la Cuenta RUT., Banco Estado, Cedula de Identidad N°26.620.519-8.
3. El valor de la devolución será imputado al Ítem 215.26.01 "Devoluciones del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

**MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION:

- Tesorería Municipal
- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales
- Arch. Oficina de Partes

MMY/TIM/RFC/agm.-